

ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL
ELECTORAL DE TEKAX, DE FECHA 17 DE FEBRERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Tekax, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 10 minutos, del día 17 de febrero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Tekax, ubicado en el predio número 206C de la calle 62, entre 55 y 57 de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria. -----

En uso de la palabra, C. Nelly Aurora Romero Romero Consejera Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Tekax, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 10 minutos del día 17 de febrero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.-----

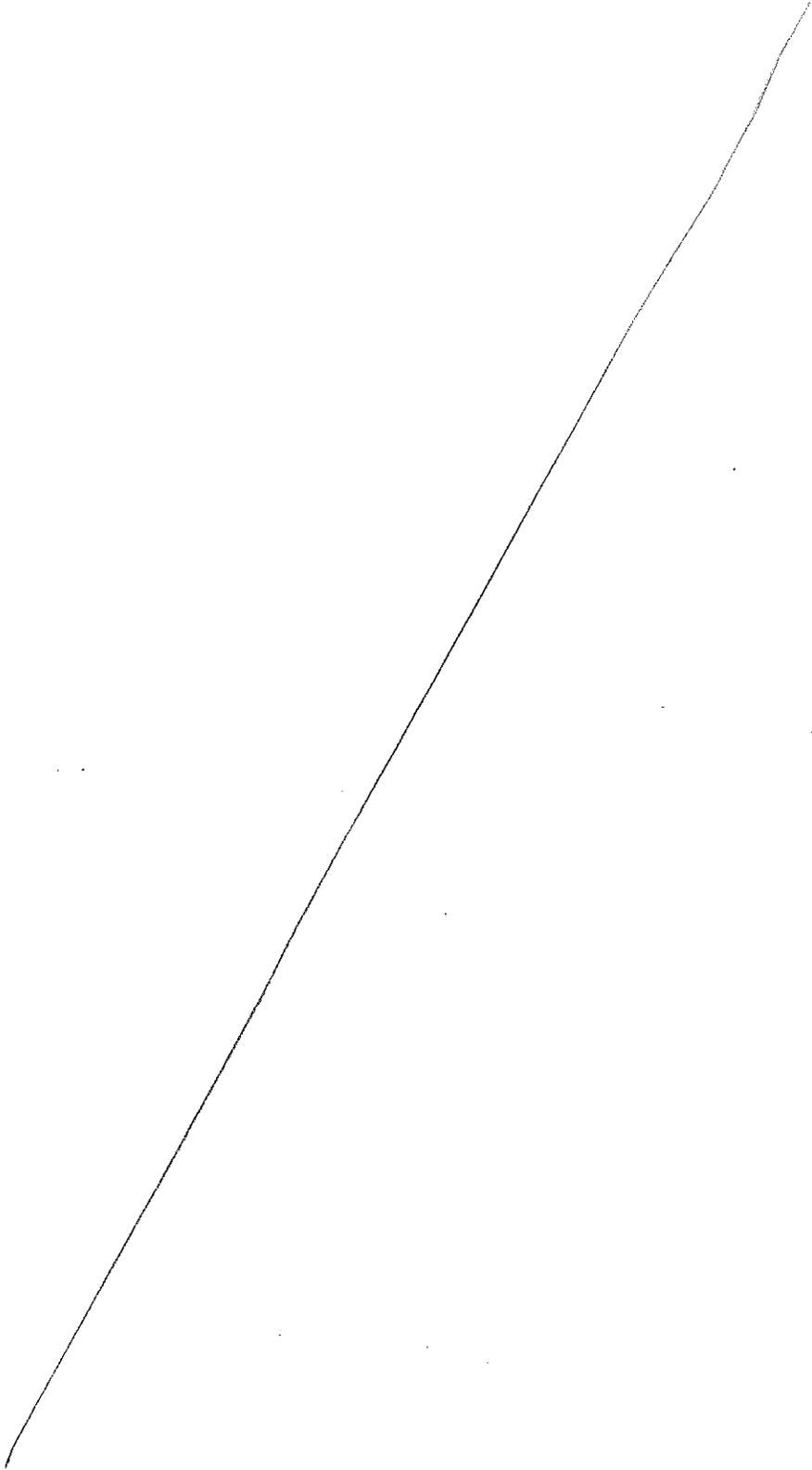
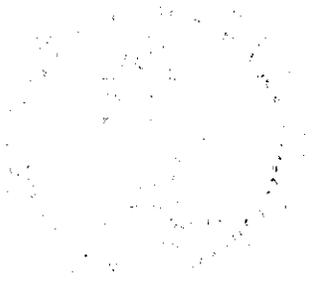
Continuando en uso de la voz a la Consejera Presidente, C. Nelly Aurora Romero Romero de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Luis Manuel Vázquez Torres para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. Nelly Aurora Romero Romero,
Consejera Electoral, C. Dulce Cristina Caamal May ,
Consejero Electoral C. Noé Daniel Tun Horan todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Luis Manuel Vázquez Torres con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Sandra Esther Peraza Acosta
Partido Revolucionario Institucional, C. Francisco Esquivel Dominguez



Seguidamente la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de los tres Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.-----

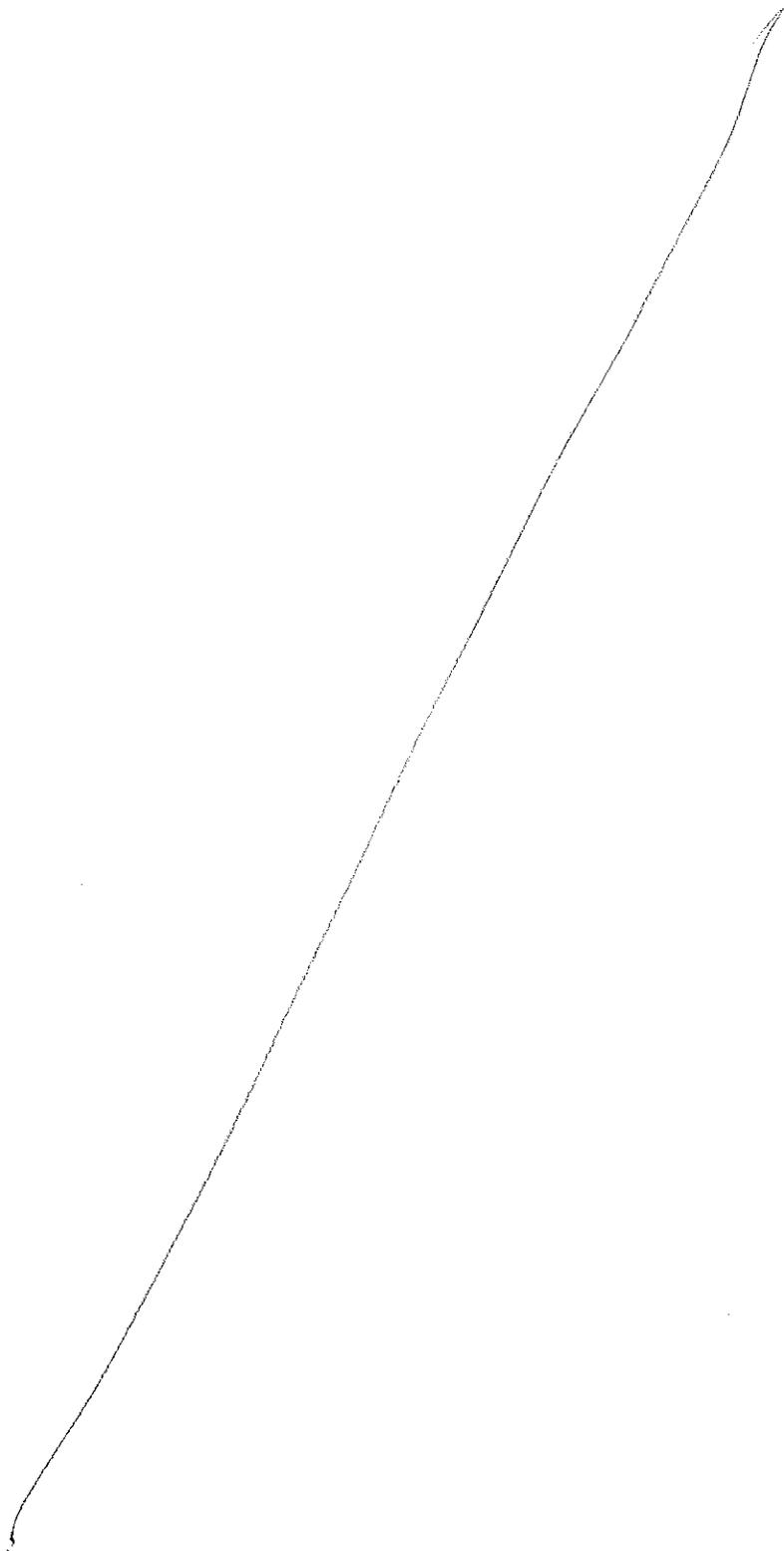
La Consejera Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión. -----

Por lo anterior la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.--

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Aprobación en su caso del Proyecto de Acuerdo CM/TEKAX/001/2021 del consejo municipal de Tekax, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021.
7. Distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021
8. Asuntos generales.
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
10. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
11. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
12. Clausura de la sesión.

Seguidamente la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación:

Faint, illegible markings or text in the top-left corner.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



1.- Oficio sin número, recibido ante La Dirección Ejecutiva De Organización Electoral con fecha de 09 de febrero del 2021, mediante el cual se hace el cambio de representante propietario y suplente, designando al C. Rinser Adrián Nah Canté y al C. Juan Carlos Ortégón Buenfil respectivamente, del PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

2.- Oficio sin número, recibido ante La Dirección Ejecutiva De Organización Electoral con fecha de 12 de febrero del 2021, mediante el cual se acredita al representante propietario y suplente al C. Germán Ismael Ake Pech y a la C. Mary Adalberto Pech Dominguez respectivamente, del PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. -----

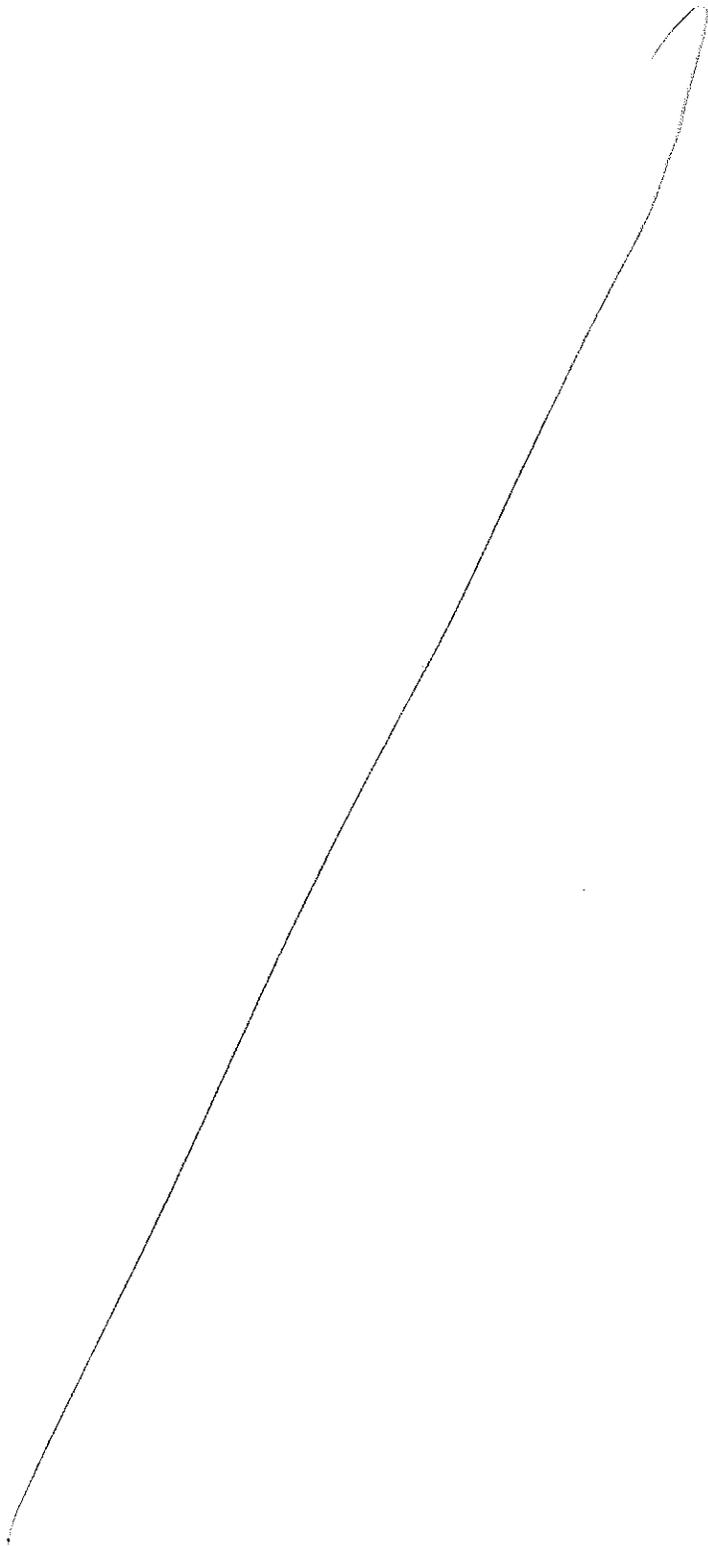
3.- Oficio presentando ante este Consejo Municipal en fecha de 17 de febrero mediante el cual se nombra como representante propietario al C. Sergio Armando Us Chi y como suplente a la C. Grecia Noelia Góngora Pech por el PARTIDO FUERZA POR MEXICO.

Por lo que a continuación la Consejera Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes del siguiente Partido Político: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO. Continuando con el uso de la voz, la Consejera Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal. -----

Acto seguido el Secretario Ejecutivo, continuando con el **sexto punto** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso del Proyecto de acuerdo CM/TEKAX/001/2021 del Consejo Municipal de Tekax, por el que se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021. -----

El Secretario Ejecutivo, procedió a leer la fracción cuarta del punto quince y el Acuerdo primero del Proyecto de Acta:

CUARTA. – Las fracciones referidas en la Base anterior, se representarán en papeletas, las cuales serán introducidas en una urna, mismas que los Consejeros Electorales irán tomando al azar y cuyo número extraído se ira asignando al partido político según corresponda a la prelación de su inscripción ante el Consejo General del Instituto. El número que conste en la papeleta que se hubiera sacado de la urna será el de la fracción que le corresponda al Partido Político. A continuación, el Consejero Electoral que extrajo la papeleta, dará lectura en voz alta al número contenido en ella, debiendo entregar ésta al Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Tekax, para que éste corrobore el número que le haya correspondido al Partido Político, y de esta manera determinar el espacio de uso común que le corresponda. -----



Y por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el Consejo Municipal de Tekax emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. - Se aprueban las bases del procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, descritas en el considerando quince del presente acuerdo. -----

Seguidamente el Secretario Ejecutivo, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, del presente Proyecto de Acuerdo favor de levantar la mano. -----

El Secretario Ejecutivo, procedió a informar que el acuerdo de las bases para el procedimiento de distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, fue aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los Consejeros Electorales presentes. -----

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo, se sirvió a proceder con el siguiente punto del orden del día, siendo este el **punto siete**, el cual consiste en la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral, que podrá ser utilizado durante la campaña del proceso electoral ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán -----

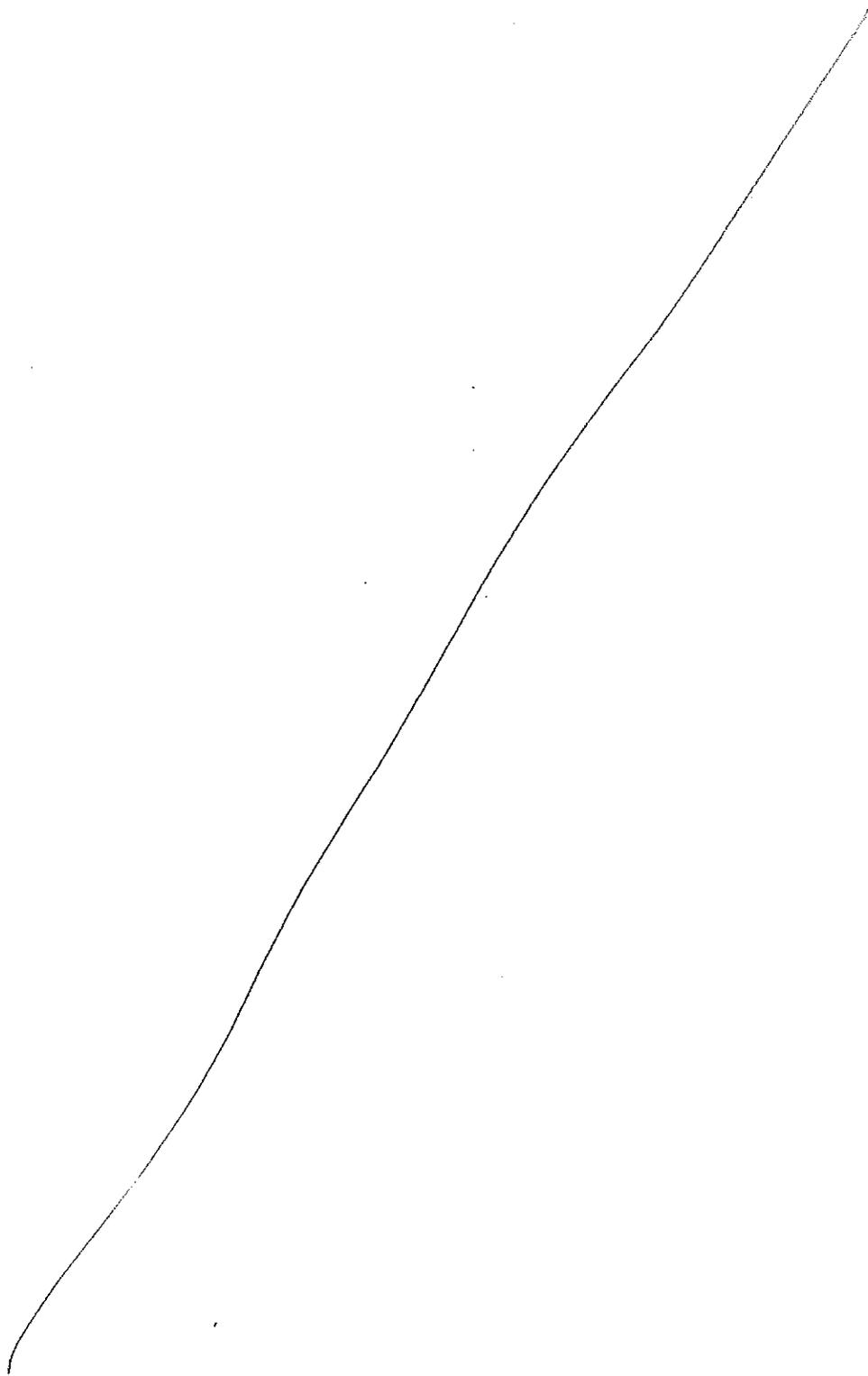
Acto seguido el Consejero Presidente mencionó que mediante oficio sin número de fecha 09 de febrero del 2021, el H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán, otorgo los espacios de uso común siguientes:

1. Campo deportivo "La mielera"
2. Campo deportivo "Lázaro"
3. Campo deportivo "La Unión"

En virtud de los espacios de uso común otorgados, en este acto, se procedió a realizar el sorteo para la distribución de dichos espacios conforme a las bases previamente acordadas. -----

Seguidamente el Secretario Ejecutivo procedió a informar, que después de realizar el procedimiento, conforme el acuerdo CM/TEKAX/001/2021 la distribución para cada lugar quedo de la manera siguiente:



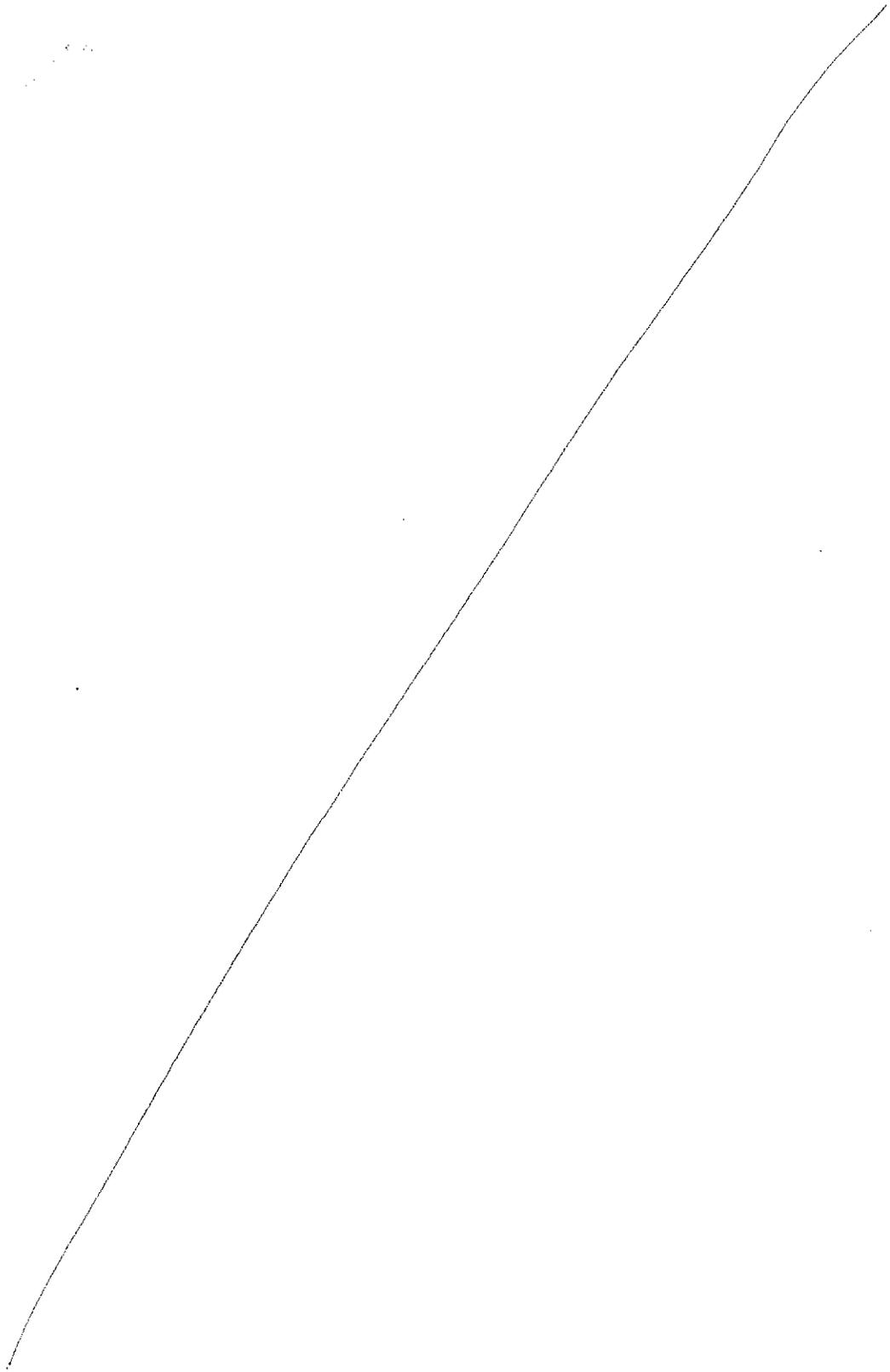


CAMPO DEPORTIVO LA MIELERA

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político MOVIMIENTO CIUDADANO.
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político REDES SOCIALES PROGRESISTAS.
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político PARTIDO ACCION NACIONAL.
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político FUERZA POR MEXICO.
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político NUEVA ALIANZA YUCATAN.
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político PARTIDO DEL TRABAJO.
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político MORENA.
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.

CAMPO DEPORTIVO LAZARO CARDENAS

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político NUEVA ALIANZA YUCATAN.
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político FUERZA POR MEXICO.
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político PARTIDO DEL TRABAJO.
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político REDES SOCIALES PROGRESISTAS.
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político MORENA.
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político MOVIMIENTO CIUDADANO.
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político PARTIDO ACCION NACIONAL.
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.



CAMPO DEPORTIVO LA UNION

1. Lugar marcado con el número 1, para el Partido Político MORENA.
2. Lugar marcado con el número 2, para el Partido Político PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.
3. Lugar marcado con el número 3, para el Partido Político REDES SOCIALES PROGRESISTAS.
4. Lugar marcado con el número 4, para el Partido Político PARTIDO ACCION NACIONAL.
5. Lugar marcado con el número 5, para el Partido Político PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO.
6. Lugar marcado con el número 6, para el Partido Político PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA.
7. Lugar marcado con el número 7, para el Partido Político FUERZA POR MEXICO.
8. Lugar marcado con el número 8, para el Partido Político MOVIMIENTO CIUDADANO.
9. Lugar marcado con el número 9, para el Partido Político PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
10. Lugar marcado con el número 10, para el Partido Político PARTIDO DEL TRABAJO.
11. Lugar marcado con el número 11, para el Partido Político NUEVA ALIANZA YUCATAN.

En uso de la voz la Consejera Presidente para dar continuidad de lo expuesto por el Secretario Ejecutivo, pregunto a los integrantes del Consejo Electoral Municipal, si existe alguna observación con respecto a la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán. -----

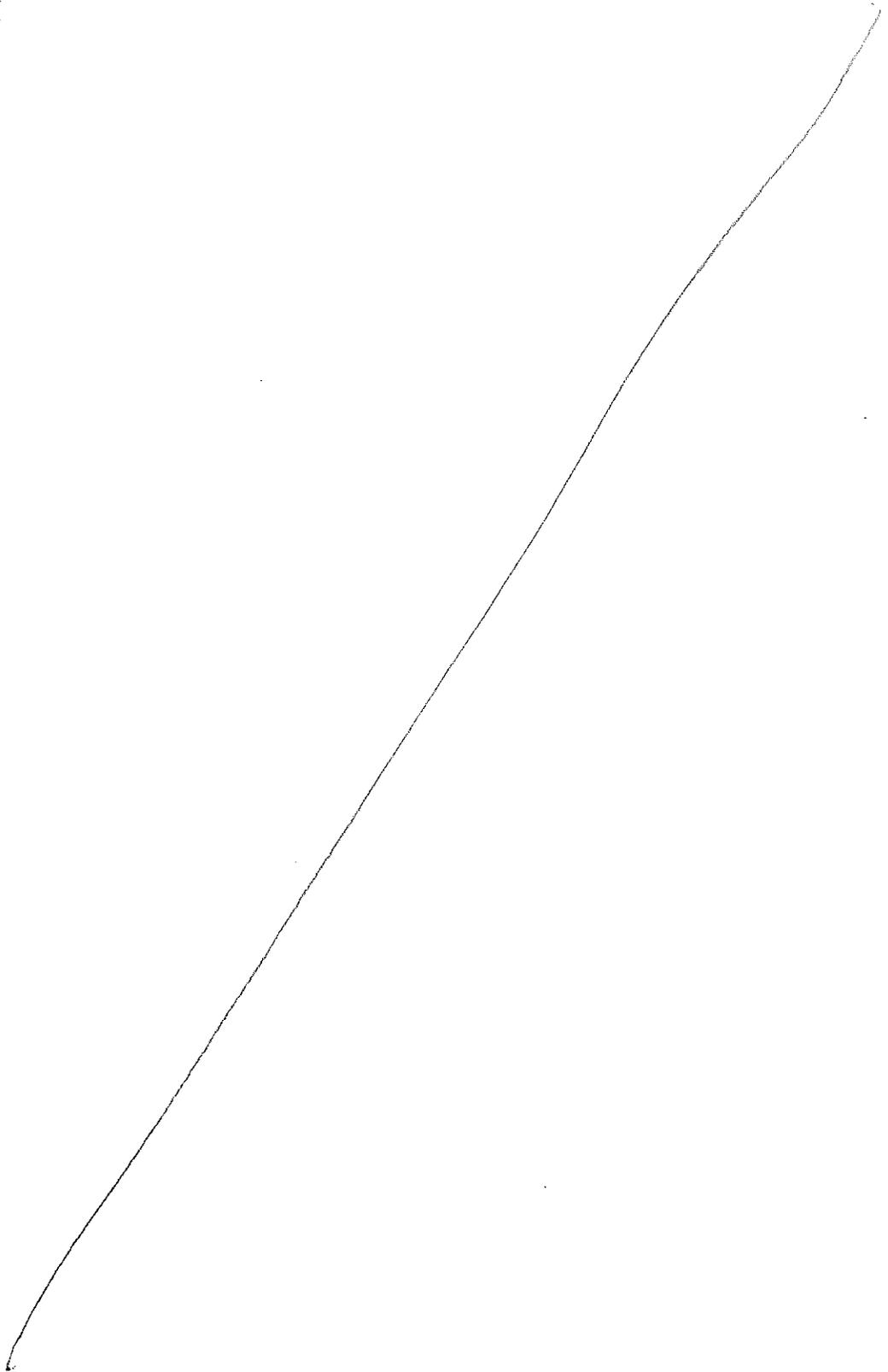
Con fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación ciudadana de Yucatán, la Consejera Presidente le solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación de los Consejeros Municipales Electorales. -----

Mencionado lo anterior, el Secretario Ejecutivo con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, solicito a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. -----

Informó que la distribución de los espacios de uso común para la colocación y fijación de la propaganda electoral para la campaña del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, otorgados por el H. Ayuntamiento de Tekax, Yucatán, había sido aprobada por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor de los consejero electorales presentes. -----



Handwritten notes in the top left corner, including the number '100' and some illegible scribbles.



Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número **ocho** del orden del día, siendo este Asuntos Generales. -----

Continuando con este punto, la Consejera Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular, -----

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden. -----

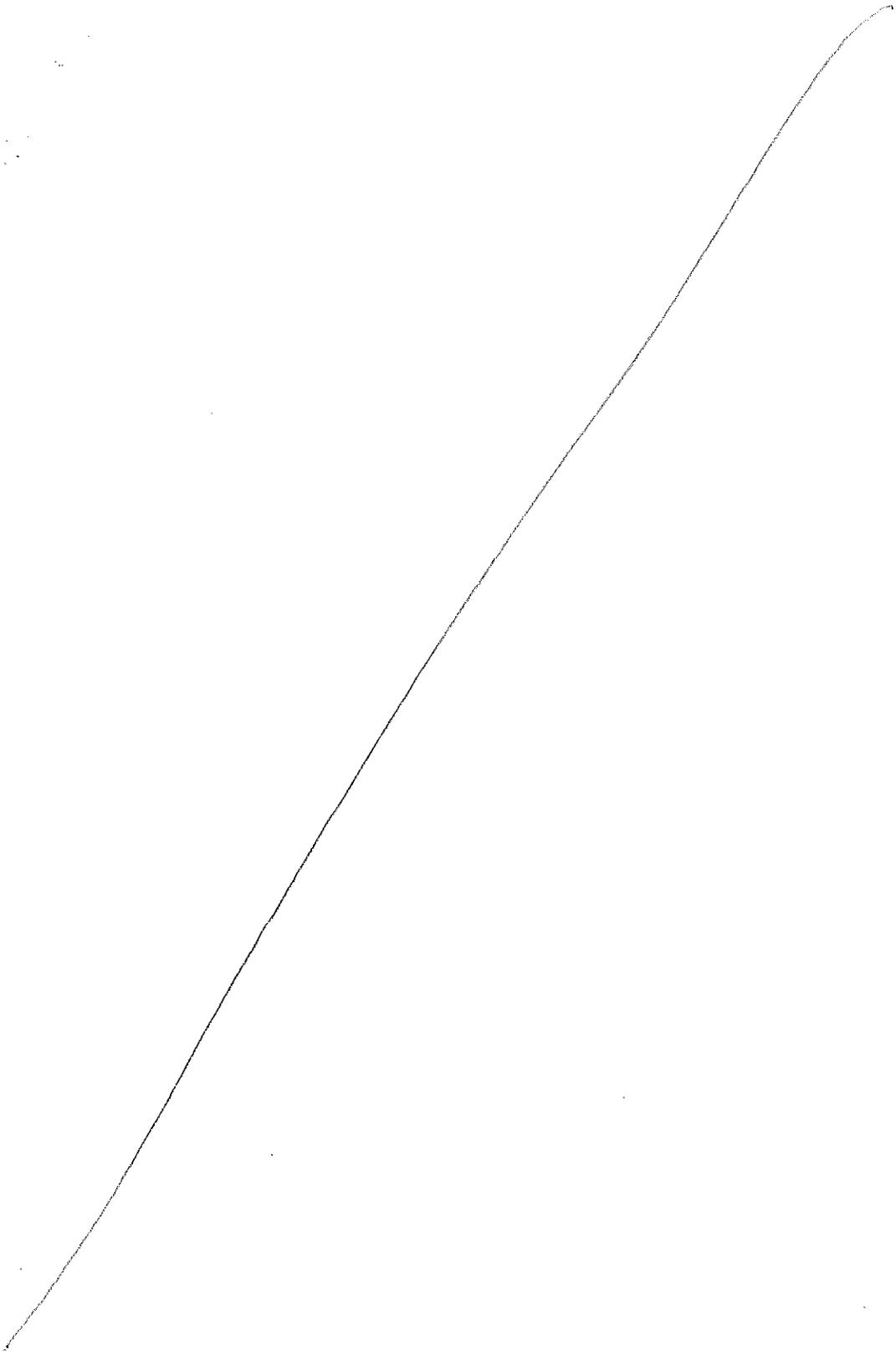
Acto seguido, la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número **nueve** siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que la Consejera Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 40 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta. -----

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo estos 3 votos a favor; por lo que la Consejera Presidente en uso de la voz siendo las 18 horas con 43 minutos declara un receso de 40 minutos, regresando a las 19 horas con 23 minutos. -----

Siendo las 19 horas con 25 minutos, se reanuda la presente Sesión Ordinaria, a lo que la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión. -----

A continuación, el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, presentes las siguientes personas:

Consejera Presidente C. Nelly Aurora Romero Romero,
Consejera Electoral, C. Dulce Cristina Caamal May,
Consejero Electoral C. Noé Daniel Tun Horan todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Luis Manuel Vázquez Torres con derecho a voz, pero sin voto.





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN



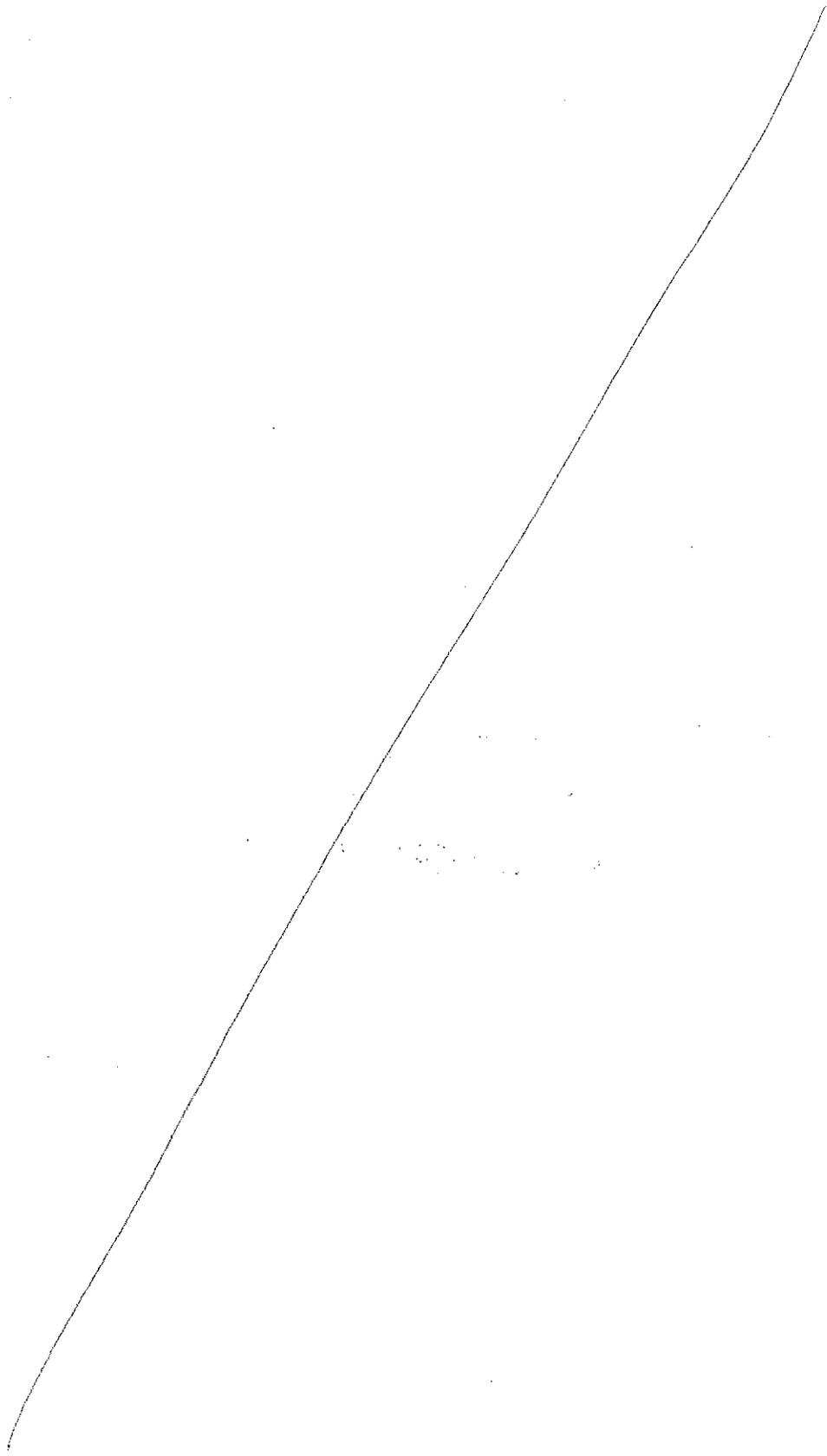
Asimismo, estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Sandra Esther Peraza Acosta
Partido Revolucionario Institucional, C. Francisco Esquivel Dominguez
Fuerza por México, C. Sergio Armando Us Chi. (quien se incorporo a esta sesión antes del receso)

Continuando con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **diez**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que la Consejera Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo la dispensa de la lectura de acta de la sesión ordinaria, con fundamento en el artículo 17 inciso 5 del reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por lo que la Secretaria Ejecutivo, pregunta a los integrantes del Consejo si existe observación alguna, sobre la dispensa de la lectura del acta de la presente Sesión del Consejo Municipal Electoral de Tekax de fecha 17 de febrero de 2021, y no habiéndola, la Consejera Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Luis Manuel Vázquez Torres informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 3 votos a favor. -----

Acto seguido la Consejera Presidente C. Nelly Aurora Romero Romero solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.-----

Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, la Consejera Presidente C. Nelly Aurora Romero Romero, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 17 de febrero de 2021, siendo las 19 horas con 29 minutos. -----



Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión Ordinaria a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.-----



NELLY AURORA ROMERO ROMERO

C. CONSEJERA PRESIDENTE



DULCE CRISTINA CAAMAL MAY

C. CONSEJERA ELECTORAL



NOE DANIEL TUN HORAN

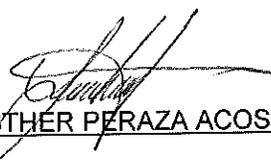
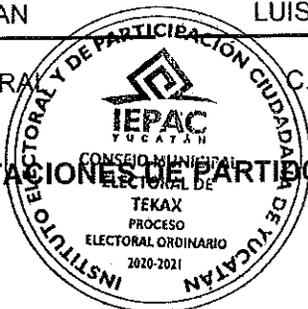
C. CONSEJERO ELECTORAL



LUIS MANUEL VAZQUEZ TORRES

C. SECRETARIO EJECUTIVO

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS



C. SANDRA ESTHER PERAZA ACOSTA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL



C. FRANCISCO ESQUIVEL DOMINGUEZ

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. SERGIO ARMANDO US CHI

REPRESENTANTE DEL PARTIDO FUERZA POR MEXICO

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
TEKAX YUCATÁN en uso de las atribuciones
contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones
Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán. CERTIFICA: en cumplimiento
de las funciones propias de este Consejo que el presente documento consta
de Nueve foja(s) útil(es) escrita(s) a UNA cara(s), es copia fiel y exacta
original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos
legales que proceden, expido la presente certificación en
TEKAX Yucatán, a DIECISIETE de
FEBRERO de 2021.



[Handwritten signature]